

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA

CURSO 2017-18

## INDICE

1. MARCO LEGAL .....	3
2. PERFIL PROFESIONAL .....	4
2.1 Competencia general del título	
2.2 Competencias del título	
3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO .....	5
4. CONTENIDOS .....	9
5. UNIDADES DIDÁCTICAS0 .....	14
6. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.....	17
6.1 Actividades tipo	
6.2 Materiales y recursos didácticos	
7. EVALUACIÓN.....	21
7.1 Instrumentos de evaluación	
7.2 Modelo de calificación	
7.3 Evaluación y calificación del alumnado con pérdida del derecho de evaluación continua	
7.4 Evaluación y calificación del alumnado en la convocatoria extraordinaria	
8. PLAN DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERAN EL ÁREA A LO LARGO DEL CURSO .....	26
9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO CON LOS EJES TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	26

## 1. MARCO LEGAL

El marco legal por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica se encuentra, por un lado, en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, en el que se recogen aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. El módulo profesional tiene la denominación Comunicación y Sociedad.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dispone en su artículo 39.6 que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

Además, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos y las alumnas alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria post-obligatoria.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, señala en el artículo 10.1 que la Administración General del Estado, de conformidad con lo que se establece en el artículo 149.1.30.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> de la Constitución y previa consulta al Consejo General de la Formación Profesional, determinará los títulos de Formación Profesional del sistema educativo y los certificados de profesionalidad del

subsistema de formación profesional para el empleo, que constituirán las ofertas de formación profesional referidas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

## 2. PERFIL PROFESIONAL

### 2.1 Competencia general del título

La competencia general del título consiste en realizar tareas administrativas y de gestión básicas, con autonomía con responsabilidad e iniciativa personal, operando con la calidad indicada, observando las normas medioambientales de aplicación vigente y de seguridad e higiene en el trabajo y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

### 2.2 Competencias del título

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título que afectan a esta materia son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez.
- c) Tramitar correspondencia, interna o externa, utilizando los medios y criterios establecidos.
- d) Recibir y realizar comunicaciones telefónicas e informática transmitiendo con precisión la información encomendadas según los protocolos y la imagen corporativa.
- e) Atender al cliente, utilizando las normas de cortesía y demostrando interés y preocupación por resolver satisfactoriamente sus necesidades.
- f) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

- g) Obtener y comunicar información destinada al auto-aprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- h) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- i) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- j) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- k) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- l) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

### 3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar las principales fases del proceso de grabación, tratamiento e impresión de datos y textos, determinando la secuencia de operaciones para preparar equipos informáticos y aplicaciones.
- b) Analizar las características de los procesadores de texto y hojas de cálculo, empleando sus principales utilidades y las técnicas de escritura al tacto para elaborar documentos.
- c) Caracterizar las fases del proceso de guarda, custodia y recuperación de la información, empleando equipos informáticos y medios convencionales para su almacenamiento y archivo.
- d) Utilizar procedimientos de reproducción y encuadernado de documentos controlando y manteniendo operativos los equipos para realizar labores de reprografía y encuadernado.

- e) Describir los protocolos establecidos para la recepción y el envío de correspondencia y paquetería identificando los procedimientos y operaciones para su tramitación interna o externa.
- f) Describir los principales procedimientos de cobro, pago y control de operaciones comerciales y administrativas utilizados en la actividad empresarial determinando la información relevante para la realización de operaciones básicas de tesorería y para su registro y comprobación.
- g) Determinar los elementos relevantes de los mensajes más usuales para la recepción y emisión de llamadas y mensajes mediante equipos telefónicos e informáticos.
- h) Aplicar procedimientos de control de almacenamiento comparando niveles de existencias para realizar tareas básicas de mantenimiento del almacén de material de oficina.
- i) Reconocer las normas de cortesía y las situaciones profesionales en las que son aplicables para atender al cliente.
- j) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- k) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- n) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

En este módulo se trabajarán, especialmente, los puntos propios de las materias del mismo: b, e, g, i, m, n, o, p, q, r, s, v, w.



#### 4. CONTENIDOS:

##### a) Unidad Formativa 1 "Sociedad II"

##### Valoración de las sociedades contemporáneas:

- La construcción de los sistemas democráticos. (Unidades 1y 2)
  - La Ilustración y sus consecuencias. (Unidad 1)
  - La sociedad liberal. (Unidad 1)
  - El pensamiento liberal. (Unidad 1)
  - La era de las revoluciones: principales características y localización geográfica. (Unidad 1)
  - La sociedad liberal española. Principales hitos y evolución. (Unidad 1)
  - La sociedad democrática. (Unidad 2)
  - Los movimientos democráticos desde el siglo XIX (Unidad 2)
  - Las preocupaciones de la sociedad actual: igualdad de oportunidades, medioambiente y participación ciudadana. (Unidad 2)
- Estructura económica y su evolución. (Unidad 3)
  - Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
  - La segunda globalización. Sistemas coloniales y segunda revolución industrial.
  - Crisis económica y modelo económico keynesiano.
  - La revolución de la información y la comunicación. Los grandes medios: características e influencia social.
  - Tercera globalización: los problemas del desarrollo.
  - Evolución del sector productivo propio.
- Relaciones internacionales. (Unidad 4)
  - o Grandes potencias y conflicto colonial.
  - o La guerra civil europea.
  - o Causas y desarrollo de la Primera Guerra Mundial y sus consecuencias.
  - o Causas y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias.
  - o Los otros conflictos: la guerra civil española en su contexto.

- o Descolonización y guerra fría. La dictadura franquista en su contexto.
- o El mundo globalizado actual.
- o España en el marco de relaciones actual. Latinoamérica y el Magreb.
- La construcción europea. (Unidad 5)
- Arte contemporáneo. (Unidad 6)
  - o El significado de la obra artística en el mundo contemporáneo globalizado.
  - o La ruptura del canon clásico. Vanguardias históricas. El arte actual.
  - o Disfrute y construcción de criterios estéticos.
  - o El cine y el cómic como entretenimiento de masas.

Valoración de las sociedades democráticas:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos.
  - o Los derechos humanos en la vida cotidiana.
  - o Conflictos internacionales actuales.
  - o Los organismos internacionales.
- El modelo democrático español. (Unidad 8)
  - o Características de los modelos democráticos existentes: el modelo anglosajón y el modelo continental europeo. Su extensión a otras sociedades.
  - o La construcción de la España democrática.
  - o La Constitución Española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. El modelo representativo. Modelo territorial y su representación en el mapa.
- El principio de no discriminación en la convivencia diaria. (Unidad 9)
  - o Resolución de conflictos.
  - o Principios y obligaciones que lo fundamentan.
  - o Mecanismos para la resolución de conflictos.
  - o Actitudes personales ante los conflictos.

- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. (Unidades 1,2 y 3)
  - o Procesos y pautas para el trabajo colaborativo (Unidad 1)
  - o Preparación y presentación de información para actividades deliberativas. (Unidad 2)
  - o Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones.(Unidad 3)
- Tratamiento y elaboración de información para las actividades educativas. (Unids 4 a 9)
  - o Trabajo colaborativo. (Unidades 4, 5 y 6)
  - o Presentaciones y publicaciones web. (Unidades 7, 8 y 9)

b) Unidad Formativa 2 "Comunicación en Lengua castellana II"

Utilización de estrategias de comunicación oral en lengua castellana:

- Textos orales. (Unidades 1y 2)
  - o Características de los formatos audiovisuales. (Unidad 1)
  - o Características de las conferencias, charlas u otros formatos de carácter académico. (Unidad 2)
- Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales. (Unidad 3)
  - o Memoria auditiva.
  - o Atención visual.
  - o Recursos para la toma de notas.
- La exposición de ideas y argumentos. (Unidades 5 y 6)
  - o Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia. (Unidad 5)
  - o Estructura. (Unidad 5)
  - o Uso de la voz y la dicción. (Unidad 5)

- o Usos orales informales y formales de la lengua. (Unidad 5)
- o Adecuación al contexto comunicativo. (Unidad 5)
- o Estrategias para mantener el interés. (Unidad 6)
- o Lenguaje corporal. (Unidad 6)
- Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral. (Unidad 4)
  - o Organización de la frase: estructuras gramaticales básicas.
  - o Coherencia semántica.
- Utilización de recursos audiovisuales.

Utilización de estrategias de comunicación escrita en lengua castellana:

- Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos. (Unidad 1)
- Aspectos lingüísticos a tener en cuenta. (Unidades 2, 3)
  - o Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso. (Unid 2)
  - o Diversidad lingüística española. (Unidad 2)
  - o Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación. (Unidad 3)
  - o Estilo directo e indirecto. (Unidad 3)
- Estrategias de lectura con textos académicos. (Unidad 4)
- Pautas para la utilización de diccionarios especializados. (Unidad 4)
- Estrategias en el proceso de composición de información académica.
- Presentación de textos escritos. (Unidades 8 y 9)
  - o Aplicación de las normas gramaticales. (Unidad 8) o
  - o Aplicación de las normas ortográficas. (Unidad 8) o
  - o Aplicación de normas tipográficas. (Unidad 8)
  - o Instrumentos de apoyo para mejorar el texto. Composición y maquetación. Usos avanzados del procesador de texto. (Unidad 9)
- Análisis lingüístico de textos escritos. (Unidades 5, 6, 7)
  - o Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis. (Unidad 5)
  - o Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales. (Unidad 6)
  - o Sintaxis: complementos; frases compuestas. (Unidad 7)

### Interpretación de textos literarios en lengua castellana: el siglo XIX.

- Pautas para la lectura e interpretación de textos literarios. (Unidad 1)
- Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria. (Unidad 2)
- La literatura en sus géneros. (Unidades 3 y 4)
  - o Características de la novela contemporánea. (Unidad 3)
  - o Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas. (Unidad 6)
- Evolución de la literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad. (Unidades 4, 5, 7, 8 y 9)

#### c) Contenidos de carácter transversal:

En el diseño de actividades y tareas a realizar por el alumnado y en la elección de textos, audiciones, películas, etc., se incluirán de forma transversal aspectos relativos al trabajo en equipo, a la prevención de riesgos laborales, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas. Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

## 5. UNIDADES DIDÁCTICAS.

Unidad 1	La construcción de los sistemas democráticos I: la ilustración, el liberalismo (Sociedad) Tratamiento y elaboración de la información: Procesos y pautas para el trabajo colaborativo (Sociedad)		
	Textos orales Características de los formatos audiovisuales.	Textos escritos: Trabajos, informes, ensayos y otros textos académicos y científicos	Literatura castellana y desde el siglo XIX: Pautas para la lectura e interpretación de textos literarios.
Unidad 2	La construcción de los sistemas democráticos II: las sociedades democráticas (Sociedad) Tratamiento y elaboración de la información: Preparación y presentación de información para actividades deliberativas..(Sociedad)		
	Textos orales: Características de las conferencias, charlas u otros formatos de carácter académico.	Textos escritos. Aspectos lingüísticos a tener en cuenta: Registros comunicativos de la lengua; factores que condicionan su uso. Diversidad lingüística	Instrumentos para la recogida de información de la lectura de una obra literaria
Unidad 3	Estructura económica y su evolución (Sociedad) Tratamiento y elaboración de la información: Normas de funcionamiento y actitudes en el contraste de opiniones (Sociedad)		
	Técnicas de escucha activa en la comprensión de textos orales.	Aspectos lingüísticos a tener en cuenta: Variaciones de las formas deícticas en relación con la situación.	Características de la novela contemporánea.
Unidad 4	Relaciones internacionales (Sociedad)		
	Tratamiento y elaboración de la información: Trabajo colaborativo (Sociedad)		
	Aplicación de las normas lingüísticas en la comunicación oral: Organización de la frase, estructuras gramaticales básicas. Coherencia semántica.	Estrategias de lectura con textos académicos. Pautas para la utilización de diccionarios especializados.	Evolución de la literatura en lengua castellana y desde el siglo XIX hasta la actualidad: Lectura y análisis de novela contemporánea

Unidad 5	La construcción europea. (Sociedad) Tratamiento y elaboración de la información: Trabajo colaborativo (Sociedad)		
	La exposición de ideas y argumentos.	Análisis lingüístico de textos escritos. Conectores textuales: causa, consecuencia, condición e hipótesis.	Evolución de la literatura en lengua castellana y desde el siglo XIX hasta la actualidad: Lectura y análisis de novela contemporánea
Unidad 6	Arte contemporáneo (Sociedad) Tratamiento y elaboración de la información: Trabajo colaborativo (Sociedad)		
	La exposición de ideas y argumentos. Estrategias para mantener el interés. Lenguaje corporal.	Análisis lingüístico de textos escritos. Las formas verbales en los textos. Valores aspectuales de las perífrasis verbales.	Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas.
Unidad 7	La Declaración Universal de Derechos Humanos (Sociedad) Tratamiento y elaboración de la información: Presentaciones y publicaciones web. (Sociedad)		
	Presentaciones orales sencillas	Análisis lingüístico de textos escritos. Sintaxis: complementos; frases compuestas.	Evolución de la literatura en lengua castellana y desde el siglo XIX hasta la actualidad: lectura y análisis de textos poéticos
Unidad 8	El modelo democrático español (Sociedad) Tratamiento y elaboración de la información: Presentaciones y publicaciones web. (Sociedad)		
	Presentaciones orales sencillas.	Presentación de textos escritos. Aplicación de las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	Evolución de la literatura en lengua castellana y desde el siglo XIX hasta la actualidad: lectura y análisis de textos dramáticos

Unidad 9	El principio de no discriminación en la convivencia diaria.(Sociedad) Tratamiento y elaboración de la información: Presentaciones y publicaciones web. (Sociedad)		
	Presentaciones orales sencillas.	Presentación de textos escritos: Instrumentos de apoyo para mejorar el texto. Composición y maquetación. Usos avanzados del procesador de texto	Evolución de la literatura en lengua castellana y desde el siglo XIX hasta la actualidad: lectura y análisis de textos poéticos



## 6. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer las características básicas de los fenómenos relacionados con la actividad humana y mejorar sus habilidades comunicativas. La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo n), ñ), o), p), q) y r); y las competencias profesionales, personales y sociales m), n), ñ), o) y p) del título. Además se relaciona con los objetivos s), t), u), v), w), x) e y); y las competencias q), r), s), t), u), v) y w) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientadas hacia:

- a) La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- b) La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- c) La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- d) La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.

e) La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.

f) La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con las Ciencias Sociales están relacionadas con:

a) La integración motivadora de saberes que le permitan analizar y valorar la diversidad de las sociedades humanas.

b) La utilización de recursos y fuentes de información a su alcance para organizar la información que extraiga para favorecer su integración en el trabajo educativo.

c) El reconocimiento de la huella del pasado en la vida diaria mediante la apreciación de la diversidad de los grupos humanos y sus logros a lo largo del tiempo.

d) La valoración de los problemas de su entorno a partir del análisis de la información disponible, la formulación de explicaciones justificadas y la reflexión sobre su actuación ante ellas en situaciones de aprendizaje pautadas.

e) La potenciación de las capacidades de observación y criterios de disfrute de las expresiones artísticas mediante el análisis pautado de producciones artísticas arquetípicas, apreciando sus valores estéticos y temáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo en relación con el aprendizaje de las lenguas están relacionadas con:

a) La utilización de la lengua tanto en la interpretación y elaboración de mensajes orales y escritos sencillos, mediante su uso en distintos tipos de situaciones comunicativas y textuales de su entorno, la reflexión sobre su actuación ante las mismas en situaciones de aprendizaje pautadas.

b) La utilización de un vocabulario adecuado a las situaciones de la vida personal, social y profesional que deberá vehicular la concreción de los contenidos, actividades y ejemplos utilizados en el módulo.

c) La creación de hábitos de lectura y criterios estéticos propios que les permitan disfrutar de la producción literaria, con mayor profundización en la producción en lengua castellana.

e) La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo colaborativo que permita desarrollar el concepto de inteligencia colectiva y su relación con el ámbito profesional.

f) La selección y ejecución de estrategias didácticas que faciliten el auto-aprendizaje y que incorporen el uso de la lengua en situaciones de comunicación lo más reales posible, utilizando las posibilidades de las TIC (correo electrónico, SMS, Internet, redes sociales, entre otras).

### 6.1 Actividades tipo

La planificación de actividades y tareas se hará partiendo de centros de interés que actúen como hilo conductor de las distintas temáticas que se van abordando. El uso de fichas de trabajo preparadas al efecto (fichas de recogida de información u observación, guiones, cuestionarios...) puede ser útil para consolidar en el alumnado hábitos de trabajo riguroso y sistemático.

De igual modo, se intentarán planificar las actividades contando con las experiencias previas del alumnado, o de su círculo de relaciones, vinculadas al entorno socio-laboral y permitiendo el entrenamiento en el trabajo autónomo y en pequeños grupos. También tendrán un lugar destacado las actividades de descubrimiento o de investigación sencillas que permitan hacer uso de distintas fuentes de información presentadas en diferentes soportes.

Las actividades de simulación deben recrear situaciones (búsqueda de empleo, toma de decisiones, superación de conflictos, condiciones de trabajo, etc.) que sitúen al alumnado en contextos sociales y laborales cercanos a la realidad, e irán aumentando progresivamente el grado de dificultad.

Una planificación eficaz de las actividades constituye un aspecto fundamental. Su elección estará de acuerdo con:

- Las capacidades que debe desarrollar el alumnado y los contenidos relacionados con éstas.
- Las capacidades vinculadas a la FPB que hayan podido ser adquiridas en aprendizajes o través de experiencias profesionales previas.
- Los recursos con los que cuenta el centro y las entidades colaboradoras del entorno, y el tiempo disponible.

Las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación podrían clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado, situarlo en el campo de estudio, despertar su interés, motivarlo.

- Actividades destinadas a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes más complejas, mediante trabajos personales y grupales, y ejercicios de observación, reflexión, análisis, valoración, expresión.

- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y conclusión, destinadas a aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales.

## 6.2 Materiales y recursos didácticos

Dada la complejidad y variedad de los alumnos que asisten a la FPB, se ha decidido que este año se utilice para este módulo material de copia o fotocopia, así como el que se considere útil y esté en las redes.

Se utilizarán otros libros de consulta pertenecientes a la biblioteca del aula y a la del centro (diccionarios, enciclopedias, manuales de literatura, diferentes libros de texto, periódicos y revistas) para adiestrar a los alumnos en la tarea de búsqueda de información, ampliación de apuntes, etc.

## 7. EVALUACIÓN

### 7.1 Instrumentos de evaluación

Para establecer la calificación del alumno, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura tiene en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

#### 1. Observación directa por el profesorado

La observación directa influirá en la calificación de los distintos criterios de evaluación. El registro se llevará a cabo en una planilla de seguimiento del grupo de clase.

- a) Avances conceptuales.
- b) Exactitud y precisión en las tareas.
- c) Iniciativa.
- d) Muestra respeto y tolerancia a todos los miembros de la comunidad educativa.
- e) Interés, atención.
- f) Participación (trabajo en grupo, de clase, etc.).
- g) Hábitos de trabajo: realización diaria y revisión de tareas.

#### 2. Trabajos

El apartado de trabajos, al igual que el anterior, influirá, del mismo modo, en la calificación de los criterios de evaluación, y se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumno: resúmenes, redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc.

Se tendrá en cuenta el cumplimiento de:

- a) Expresión escrita adecuada (competencia lingüística).
- b) Adecuación del contenido al nivel mínimo exigido.
- c) En los trabajos de investigación (fichas de lectura, bibliografía literaria, comentarios de textos, análisis de libros, etc.), se evaluarán los siguientes aspectos:

- Rigor científico.

- Claridad expositiva.
- Puntualidad en la entrega.
- Presentación
- Valoración de las tareas y trabajos, en cuanto a su grado de corrección.

### 3. Pruebas escritas y orales:

- a) Comprensión y expresión de los conceptos relacionados con los distintos criterios de evaluación.
- b) Capacidad para explicar, interpretar y relacionar la información.

### 4. Cuaderno de clase y material

El cuaderno de clase es un instrumento en el que el alumno refleja su trabajo diario y archiva todo el material (fotocopias, tareas, apuntes, etc.). En éste, el alumno va pegando las distintas fotocopias que se le van entregando (en ellas el alumno debe poner la fecha correspondiente y la página), así como seguir las normas de uso que se le entregan al comienzo del curso. Se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- a) Adecuada presentación.
- b) Orden.
- c) Limpieza.
- d) Realización de tareas (completas o no).
- e) Corrección de los errores y rectificación posterior (muy importante).
- f) Archivo de fotocopias (pegadas) en su lugar correspondiente.

### 7.2 Modelo de calificación

El modelo de calificación se corresponderá con la evaluación de los diferentes instrumentos para cada uno de los criterios desarrollados en cada uno de los trimestres. Cada uno de los instrumentos de evaluación se puntuará de 0 a 10 puntos.

La calificación de cada criterio de evaluación corresponde a la media aritmética de las puntuaciones de los instrumentos desarrollados en el periodo. La calificación del trimestre

corresponde a la media aritmética de los criterios trabajados en cada evaluación. Solo se hallará la media cuando la nota final de cada criterio sea igual o superior a cuatro puntos.

La evaluación de los alumnos de la FPB se ajustará al siguiente modelo, desarrollado a partir de los instrumentos de evaluación establecidos en el anterior apartado.

### 1. Observación directa del profesorado

Cada uno de los instrumentos de evaluación recogidos en este apartado tendrá una valoración de cero (0) a diez (10).

### 2. Pruebas escritas y orales

En cada trimestre se realizarán, como mínimo, tres pruebas escritas, que versarán sobre contenidos de Sociales y Lengua. Constarán de diferentes preguntas relacionadas con los diferentes criterios que se han trabajado. Además, se podrá realizar una prueba oral correspondiente con la lectura libre o exposición de un tema. Teniendo en cuenta el perfil especial de los alumnos de la Formación Profesional Básica, según el desarrollo del curso y las necesidades que se planteen, se podrán realizar más pruebas para que éstas les resulten más accesibles. Cada prueba se puntuará de cero (0) a diez (10).

a. Las pruebas escritas de materia constarán de cuestiones teóricas y prácticas en relación a los contenidos trabajados:

- Definiciones de conceptos literarios, lingüísticos, vocabulario, etc.
- Explicaciones teórico-prácticas.
- Aplicación de conceptos ortográficos, vocabulario y elementos de expresión.
- Elaboración de textos según la tipología trabajada en cada momento del trimestre, comentarios de textos, etc.

Además de lo señalado, también se valorarán las siguientes cuestiones formales, aspectos que siempre se les suele recordar a los alumnos en un cuadro de texto que encabeza sus exámenes:

- Introducción adecuada de las respuestas, evitando los inicios con: que, porque, pues, es cuando, etc.
- Presentación adecuada, respetando márgenes, sangría, etc.
- Orden y limpieza.
- Utilización de una plantilla.
- Caligrafía aceptable.

b. La evaluación de estas pruebas escritas se hará de forma continua. Los contenidos relacionados con Literatura se recuperarán en el siguiente control que se realice o bien se hará uno específico para tal fin.

c. Se hallará la nota media entre las diferentes pruebas.

Se restarán 0,15 puntos por cada falta tipificada como grave, según el criterio del profesor correspondiente. Las faltas graves son las siguientes:

I. Los errores en palabras de uso habitual, como, por ejemplo, hacer, haber, ver, abrir, beber, así, allí, yo, también, deber, hijo, gente, joven, y un amplio número de términos que, como los casos citados, pertenecen al vocabulario de uso frecuente por parte de los alumnos, tanto en la lengua oral como en la escrita; léxico, por otra parte, que han trabajado a lo largo de su trayectoria académica.

II. También se sancionarán con -0,15 puntos todos aquellos vocablos que, no siendo tan habituales o de uso tan común, se hayan trabajado lo suficientemente en clase o bien ya se le hayan corregido al alumno con anterioridad (términos específicos del ámbito, nombres propios, vocabulario de temas estudiados, etc.).

III. Asimismo, se restará la citada puntuación por aquellos errores ortográficos que siguen las “convenciones” de los mensajes a través del móvil o Internet: abreviaturas incorrectas, cambios de grafías, omisión de vocablos, uso de “k” en lugar de “q”, uso de “q” sin la vocal “u”, uso de “x” en lugar de la preposición “por”, y cualquier otro error de este tipo.

d. Además de la ortografía, se tendrá en cuenta la expresión escrita que influirá considerablemente en la nota del examen, por lo que se restará un máximo de un punto a la nota final. Por cada error de redacción reiterativo (faltas de concordancia, repeticiones innecesarias, redacción confusa, falta de cohesión entre las ideas expuestas, el “que” inicial, no introducir respuestas y cualquier otro error de características similares que no se ajuste a las normas del castellano normativo), se restará 0,25 hasta completar un punto.

### 3. Trabajos

El apartado de trabajos, al igual que el anterior, influirá en la calificación de los criterios de evaluación, y se refiere a la realización de diferentes actividades con un grado mínimo de elaboración o documentación, según el nivel del alumnado: resúmenes,



redacciones, elaboración de textos de tipología diversa, esquemas, comentarios, trabajos de investigación, etc. Cada trabajo tendrá una puntuación de cero (0) a diez (10).

Se tendrá en cuenta el cumplimiento de:

- a. Expresión escrita adecuada (competencia lingüística).
- b. Adecuación del contenido al nivel mínimo exigido.
- c. En los trabajos de investigación (fichas de lectura, bibliografía literaria, comentarios de textos, análisis de libros, etc.), se evaluarán los siguientes aspectos:
  - Rigor científico.
  - Claridad expositiva.
  - Puntualidad en la entrega.
  - Presentación
  - Valoración de las tareas y trabajos, en cuanto a su grado de corrección.

#### 4. Cuaderno de clase y material

Los instrumentos recogidos en este apartado tendrán una calificación de cero (0) a diez (10).

#### 7.3 Evaluación y calificación de alumnos con pérdida de evaluación continua.

Aunque la Formación Profesional Básica es una enseñanza no obligatoria, el perfil de estos alumnos es de escaso hábito de estudio, de falta de constancia e interés por las materias, faltas de asistencia, de manera que puede ocurrir que pierdan el derecho a la evaluación continua. Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por absentismo injustificado tendrán que realizar diferentes tareas y pruebas en la fecha acordada por Jefatura. Serían las siguientes:

- Un control de materia, en el que entrarían cuestiones relacionadas con los criterios trabajados a lo largo del curso.
- Elaboración de fichas de lecturas de los libros leídos en el presente curso.
- Archivo de clase en el que figuren las actividades de los diferentes bloques de contenidos trabajados (expresión escrita, lengua y comunicación, gramática y literatura).

- Cuadernillo de ortografía, expresión escrita o caligrafía si en algún momento del curso se le hubiese marcado.

En cualquier caso, un alumno que se encuentre en esas circunstancias, primeramente tiene que entrevistarse con el profesor que le imparte el área, quien le encomendará detalladamente las tareas que tiene que realizar y que así estime oportuno.

#### 7.4 Evaluación y calificación de alumnos en la prueba extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan aprobado el módulo en la 3ª evaluación, se realizará una prueba escrita en la que se hacen cuestiones sobre él: cuestiones lingüísticas, literatura, sociales, de lengua extranjera y lecturas realizadas durante el curso.

El profesor del módulo podrá marcar tareas de repaso para trabajar durante el verano. Sin embargo, la entrega de estos trabajos no es obligatoria y no influirán de ninguna manera en la calificación del examen extraordinario.

### 8. PLAN DE REFUERZO PARA LOS ALUMNOS QUE NO SUPERAN EL MÓDULO A LO LARGO DEL CURSO

Al estar la FPB formada por alumnos con unas características específicas, se realizarán actividades de refuerzo individualizadas, según las necesidades de cada uno.

Al tratarse de evaluación continua, los alumnos tienen la oportunidad de aprobar contenidos anteriores en la evaluación siguiente. Con respecto a las lecturas, su recuperación se realizará inmediatamente después de celebrada la evaluación correspondiente.

### 9. ESTRATEGIAS DE TRABAJO CON LOS EJES TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La presencia de los temas transversales responde a la necesidad de complementar el currículo del ámbito con contenidos educativos imprescindibles en la formación de los ciudadanos, puesto que tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e

integral de los alumnos como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y la naturaleza que constituyen el entorno de la sociedad.

Los contenidos elegidos para su estudio y análisis están en muchos casos imbuidos de esta dimensión educadora que considera que alojar contenidos asépticos, sin transmisión de ningún valor es estar preparando el perfil de un joven indefenso y de pensamiento plano.

Por ejemplo, reflexionar sobre el incremento de los casos de anorexia en la población juvenil a través de artículos de opinión, estudios divulgativos de organismos sociales y sanitarios es educar para la salud; o comentar textos dramáticos de autores clásicos es incidir en aspectos importantes de la educación moral y cívica del estudiante, tomando como punto de partida los estereotipos sociales de épocas pasadas.

De ese modo las actividades son el medio óptimo para atender los distintos temas transversales que, junto con la atención de los problemas de actualidad, contribuyen a la formación crítica del futuro ciudadano, objetivo último de estos temas. Si se consiguen propuestas de no discriminación por razones de sexo, étnicas o sociales, se está ayudando a la formación de una sociedad mejor y más digna para todos, siendo determinante las actitudes que se adopten y fomenten desde el aula, siempre bajo el principio de la razón y de la comprensión.

Durante este curso, se dará prioridad al eje transversal de Educación para la igualdad, la tolerancia y el respeto a las diferencias, es decir a todos aquellos aspectos que contribuyan a mejorar la convivencia y evitar casos de acoso y discriminación dentro y fuera del centro escolar.